

**PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO DE 2020, QUE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS E INVERSIONES QUE SE INDICAN:**

-----

**I N G R E S O S**

-----

**CAPÍTULO PRIMERO**.- Subvención FEDER, del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER 2014-2020, CCI 2014ES13RFOP001, concedida a través de la Fundación INCYDE, por el desarrollo y ejecución del PROYECTO COWORKING/HUB DIGITALES. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

.....  
..... 800.000,00 €

**CAPÍTULO SEGUNDO**.- Subvención AYUNTAMIENTO DE MALAGA (20 % COFINANCIÓN NACIONAL)

.....  
..... 200.000,00 €

**TOTAL INGRESOS** ..... **1.000.000,00 €**

**GASTOS E INVERSIONES:**

**CAPÍTULO PRIMERO:** Desarrollo del proyecto "COWORKING DIGITALES" de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante dos años, consistente en la adquisición de distinto material para el desarrollo del Programa COWORKING/HUB DIGITALES, siendo el coste de dicha inversión inventariable el siguiente:

- Equipamiento (equipos informáticos y medios audiovisuales: ordenadores, monitores, impresoras, escáneres, proyectores, cañones, cámaras; equipamiento básico de oficina y tecnológico; diseño, desarrollo, adquisición, instalación y puesta en marcha de software especializado p/desarrollo del proyecto. ....  
..... 920.000,00 €

**CAPÍTULO SEGUNDO:** Gastos de servicios y expertos externos necesarios para la ejecución del proyecto ..... 80.000,00 €

**TOTAL INVERSION Y GASTOS ..... 1.000.000,00 €**

**- RESUMEN -**

Importan los INGRESOS a aplicar al presente Presupuesto  
Extraordinario.....1.000.000.- euros

Importa la inversión que se deriva de la aplicación del presente  
Presupuesto Extraordinario .....920.000,00.- euros

Importan los gastos del presente Presupuesto Extraordinario .....80.000,00.- euros



EL PRESIDENTE

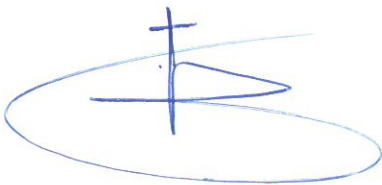
EL COMITE EJECUTIVO



EL VICEPRESIDENTE 1º

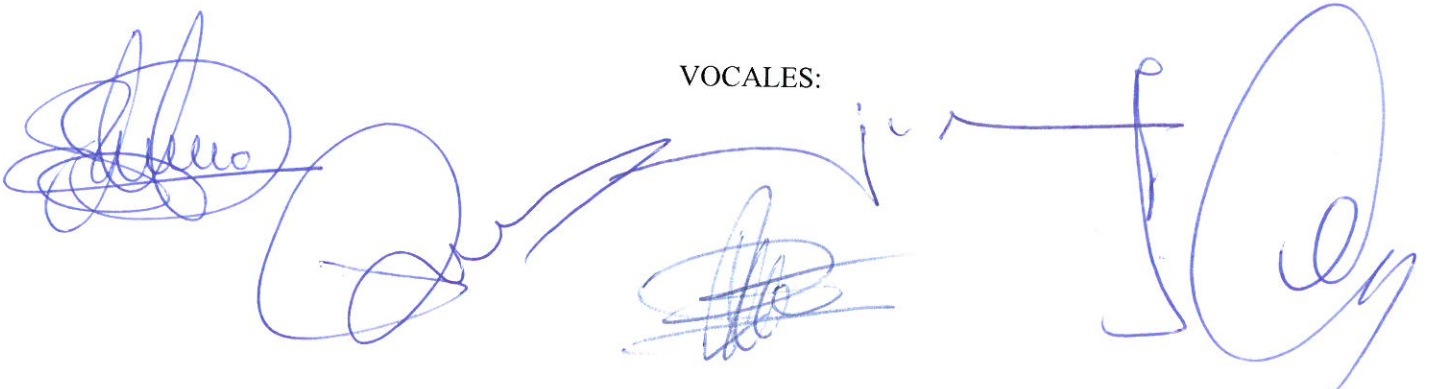


EL VICEPRESIDENTE 2º



EL TESORERO

VOCALES:



JOSÉ MARÍA GÓMEZ PRETEL, CON NIF 33365147J, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA

**CERTIFICA:** Que en sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 28 de diciembre de 2020, se adoptó por unanimidad y con las mayorías legalmente exigidas, el Presupuesto Extraordinario 01/2020 para hacer frente al desarrollo del Proyecto “COWORKING/HUB DIGITAL, COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Y PARA QUE ASI CONSTE, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION, CON EL VISTO BUENO DEL SEÑOR PRESIDENTE, EN MALAGA, A VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Vº.- Bº.-  
EL PRESIDENTE



Fdo. Sergio Cuberos Lara

